

Partido Colorado – Lista 1010

Departamento de Canelones

Jorge Alvear González

Plan de Gobierno 2015-2020

Partido Colorado – Lista 1010
Departamento de Canelones
Plan de Gobierno 2015-2020 - Resumen

INTRODUCCION

Más de 200 militantes, dirigentes técnicos y amigos del grupo proveniente de la “Casa Don Tomás Berreta”, hoy está representado por la lista 1010, y sectores políticos del Partido Colorado trabajaron en la creación del Programa de Gobierno Municipal que aquí resumimos para el período 2015-2020.

A los efectos de desarrollar este programa de gobierno los participantes trabajaron en definir hacia dónde queremos ir y hacia dónde entendemos que Canelones debe ir. Para ello se definió la Misión, la Visión y los Valores fundamentales a ser tenidos en cuenta y nunca abandonados durante todo el proceso.

Misión

Construir un Departamento de Canelones que ofrezca a todos los canarios una gran calidad de vida, basada en valores como la familia, la seguridad, la igualdad de oportunidades, donde se promueva el desarrollo de actividades económicas y productivas con un marco de sustentabilidad que asegure dicha calidad de vida hoy y en el futuro.

Visión

Que el Departamento de Canelones se sitúe en el país y en la región como un departamento con gran desarrollo productivo sustentable, como eje logístico nacional y con una alta calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se impulsará una gestión municipal descentralizada, basada en la gestión de los municipios a través de los Alcaldes, donde el departamento y cada Municipio genere un sentimiento de pertenencia y orgullo de cada uno de sus habitantes.

Valores

Igualdad de oportunidades y obligaciones–Solidaridad – Compromiso–
Participación –Honestidad – Efectividad – Austeridad

Una vez definido hacia donde queremos y entendemos que Canelones como Departamento debe ir; se definieron los principales ejes de acción que serán la guía para aterrizar nuestra ideología y la del Partido Colorado a las necesidades de cada ciudadano de Canelones.

El desarrollo de los ejes de acción que se consideran esenciales para poder cumplir con la Misión y Visión definidos y para construir el Departamento de Canelones que anhelamos y merecemos son los siguientes:

Eje Institucional

- Principios institucionales.
 - Municipios, competencias y atribuciones.
 - RR.FF. gestión ingresos y egresos. Generación de ingresos genuinos extra impuestos.
 - RR.HH. gestión, recursos y relacionamiento con funcionarios y asociaciones gremiales.
 - Recursos Maquinaria y herramienta. Disponibilidad y gestión
 - Actualización del Rol del Servidor Público en un nuevo escenario de participación, descentralización y tecnológico.**Canelones “SMART”**
- Inteligente.**

Eje Social Sustentable

- Derechos y Obligaciones de los habitantes del Departamento
- Plan de apoyo y cuidado de la Infancia.
- Plan de inserción y participación social de Adolescentes y Jóvenes
- Plan de cuidado y reinserción social de Adultos Mayor
- Integrar sistema de cuidados
- Atención a las personas en situación de vulnerabilidad
- Emergencia Social y Sanitaria

Ejede desarrollo Productivo Sustentable

- Innovación: Ciencia y Tecnología.
- Desarrollo Rural
- Desarrollo Industrial y Comercial.
- Desarrollo Turístico.
- Desarrollo Cooperativo y Economía Solidaria.
- Gestión Ambiental Sustentable. **Canelones “Verde” Natural**

Eje de desarrollo Territorial Sustentable

- Planificación Territorial
- Obras, de alcance nacional y de alcance departamental
- Transporte y operativa logística
- Tránsito
- Alumbrado
- Caminería
- Gestión de Residuos Sólidos (Recolección y disposición de Basura)

Plan Ejecutivo 2015 - 2020

Desarrollo Institucional

- **Principios institucionales**

Canelones es un Departamento con cohesión social y territorial, apoyado por redes socioeconómicas que cimentan un desarrollo local sostenible, articulando con actores nacionales e internacionales, en una coyuntura donde los canarios ejercen plenamente sus derechos y desarrollan su vida.

Desde el municipio se impulsaran políticas que promuevan y refuercen los valores fundamentales para la buena convivencia y seguridad de la sociedad.

Desde nuestra agrupación expresamos nuestra preocupación por mejorar la calidad de vida de los canarios haciendo hincapié en: Igualdad de oportunidades y obligaciones– Solidaridad – Compromiso– Participación – Honestidad – Efectividad – Austeridad - Respeto mutuo

En tal sentido el Gobierno Municipal debe actuar como gestor de consenso para la elaboración de políticas municipales que contribuyan a lograr en el corto, mediano y largo plazo el desarrollo sustentable para todos los canarios, con la consiguiente transformación de su realidad, potenciando las fortalezas y oportunidades que brinda Canelones.

- **Municipios, competencias y atribuciones**

A los efectos de cumplir con el cometido del gobierno municipal detallado anteriormente entendemos que es fundamental la participación ciudadana, a través de la organización en Municipios, que ordena la gestión comunal y que establecen las prioridades de cada localidad. De esa forma se aprovechan al máximo los recursos que posee la administración y se los asigna hacia aquellas urgencias que señalan los habitantes de cada municipalidad.

Para esto se plantea la formación de un congreso de Alcaldes el cual será realizado en forma periódica con el fin de establecer las prioridades y necesidades de cada municipio y a partir de estas las municipales, con la debida asignación de recursos para que los Alcaldes puedan dar solución a los problemas de los canarios de su municipio. En tanto que el gobierno municipal oficiará de contralor en la correcta administración de los mismos por parte de los

Alcaldes y Consejales. De esta forma entendemos que se dará una verdadera descentralización que redunde en el beneficio directo de los contribuyentes.

- **RR.FF. gestión ingresos y egresos. Generación de ingresos genuinos extra impuestos**

A los efectos de cumplir con el cometido del gobierno municipal detallado anteriormente entendemos fundamental la correcta gestión de los Recursos Financieros. El cometido de la IMC no es el de dar ganancias sino el de administrar los recursos de los ciudadanos de la mejor manera, con los mejores resultados y cumpliendo con todos los deberes asumidos en tiempo y forma (funcionarios, proveedores, etc).

Es fundamental para atraer inversiones, proyectos, una óptima atención desde los diferentes servicios de la Intendencia. Para eso crearemos una “Ventana al Desarrollo” por la cual se atenderá con los funcionarios más capacitados de cada área a todas aquellas personas interesadas en desarrollar proyectos de inversión de calidad, creadores de empleo y desarrollo del departamento. Brindando una atención moderna y, ágil pero respetuosa de las disposiciones vigentes.

Impulsar una política de captación de inversores internacionales, desarrollando y promoviendo la imagen y oportunidades del departamento. Mostrando las capacidades actuales para el desarrollo de la vitivinicultura, horticultura, fruticultura, granja, turismo, etc. y las oportunidades potenciales como ser generación eólica, parques temáticos que integrados a las actividades del departamento nos permitan desarrollar uno nuevo concepto turístico.

- **RR.HH. gestión, recursos y relacionamiento con funcionarios y asociaciones gremiales.**

La comuna cuenta hoy con más de 4000 funcionarios y la población percibe y manifiesta que el servicio prestado, así como la atención no es buena.

Entendemos que se debe mejorar sustancialmente el servicio, simplificar los trámites y hacer que cada proceso que se realice dentro de la Intendencia **agregue valor**.

Para esto entendemos prioritario trabajar con los funcionarios y gremios, para modificar el sistema de funcionamiento actual, valorizando la gestión de los funcionarios, respetando “la carrera del funcionario” dentro de la intendencia”, buscar que la remuneración sea acorde a las tareas prestada y a los resultados obtenidos.

Hay que acondicionar el organigrama para atender las necesidades de los canarios y gestionar eficaz y eficientemente la Intendencia sin superponer o crear cargos innecesarios.

- **Recursos Infraestructura, Maquinaria y herramienta. Disponibilidad y Gestión**

La intendencia cuenta con valiosos recursos en cuanto a Infraestructura, Maquinara y herramientas para prestar servicios a la población. En tal sentido la gestión, el cuidado y mantenimiento de la misma es muy importante para asegurar que esté disponible para realizar los trabajos que son necesarios en tiempo y forma, de acuerdo a los derechos y necesidades de los canarios.

- **Actualización del Rol del Servidor Público en un nuevo escenario de participación, descentralización y tecnológico.**

Canelones Smart -Inteligente

Es imperioso acercar el servicio al contribuyente. Para esto los servicios prestados en forma informática serán esenciales. Con este fin los profundizaremos, los innovaremos y los mejoraremos.

También serán una ventana para prestar atención, escucha y participación en una relación interactiva entre la comuna y el ciudadano.

Eje Social Sustentable

- **Derechos y Obligaciones de los habitantes del Departamento**

Los habitantes del departamento de Canelones tenemos derechos y obligaciones. El desarrollo y el crecimiento del departamento se sustentan en que cada ciudadano ejerza ambos en igual magnitud.

Para ello, buscaremos desde la Intendencia, estrechar el vínculo entre los habitantes y los gobernantes, cumpliendo y satisfaciendo todas sus necesidades y solicitando su involucramiento para que las soluciones ejecutadas perduren en el tiempo.

A fin de poder cumplir con este eje, entendemos que es esencial hacer relevamientos para conocer las necesidades particulares de los ciudadanos y así hacer efectivos sus derechos.

- **Plan de apoyo y cuidado de la Infancia.**

Se propone realizar un relevamiento de terrenos Municipales Baldíos a fin de dar en comodato a: CAIF – CLUBES DE NIÑOS y CENTROS JUVENILES en convenio con INAU a fin de que los mismos sirvan como herramienta para implementar proyectos preventivos, educativos y comunitarios como la conformación de cooperativas agrícolas, implementación de huertas orgánicas trabajada por los padres y asistentes a los programas antes nombrados.- Por supuesto es una tarea a coordinar con las direcciones departamentales de INAU.

Así mismo para el desarrollo de estas tareas se buscara coordinar e interactuar con JUNAGRA y otras instituciones afines o similares que puedan prestar información, así como técnicos en las diferentes materias.

- **Plan de inserción y participación social de Adolescentes y Jóvenes**

Implementar talleres de ORIENTACIÓN VOCACIONAL para los alumno de ciclo básico, con el objetivo de plasmar en el joven las diferentes opciones en cuanto a carreras terciarias, técnicas, oficios, cursos, etc, como a quienes egresan de primaria a fin de orientar la opción más conveniente entre LICEO Y UTU.

Con el mismo objetivo antes propuesto se mejorarán las expo educativas por localidades.

Crear y recuperar los espacios existentes especialmente destinados a niños, adolescentes y jóvenes para el desarrollo de actividades recreativas y formativas como ser talleres, arte, actuación, deportes, etc. que le permitan a nuestros jóvenes disfrutar de la vida sana y mantenerse alejados de actividades no saludables.

- **Plan de cuidado y reinserción social de Adultos Mayor**

Si bien esta área corresponde a nivel nacional también debemos preocuparnos a nivel departamental a efectos de satisfacer las necesidades puntuales de nuestras localidades.

Vemos que ningún gobierno ha dado cabida a proyectos dirigidos a la tercera edad.

Por el motivo antes expuesto nuestro plan de gobierno pretende desarrollar actividades para adultos mayores en la mayoría de las localidades que así lo necesiten. Estos espacios no solo pretenden estar cubiertos con actividades dirigidas al aprendizaje de nuevas tareas, emprendimientos, etc, sino también forjados como espacios de “escucha” al adulto mayor quienes en la mayoría de los casos están solos ya sea por no tener familia o porque esta se dedica a sus tareas la mayoría del tiempo no pudiéndose hacerse cargo de ser un verdadero “escucha” y compañía para esta franca etárea.

Para este plan no solo tomaremos en cuenta las necesidades, intereses y demandas del adulto mayor, sino que a través de la dirección pertinente extenderemos redes de comunicación, coordinación, planificación y ejecución con el Ministerio de Salud Pública a través de las policlínicas zonales, así como las organizaciones no gubernamentales como Asociaciones civiles dedicadas al tema y residenciales.

Esta tarea estará supervisada y acompañada por equipos técnicos multidisciplinarios que aportará la IMC. Dichos equipos estarán prontos para detectar las emergencias y hacer las derivaciones pertinentes de forma rápida y efectiva.

Se propone la Universidad Canaria del Adulto Mayor que funcionaran en la casa de la cultura para dar cursos en coordinación con UTU.

Se establecerá un programa de inspecciones que serán realizadas por personal cualificado, en coordinación con otras dependencias del Estado; para controlar que las casas de ancianos funcionen en las condiciones establecidas en la normativa vigente nacional y departamental, garantizando el cumplimiento los derechos humanos.

En apoyo a las casas y hogares de ancianos se otorgarán exoneraciones impositivas como ser los aportes municipales, etc. que estarán condicionadas a los resultados de las inspecciones.

- **Integrar Sistema Nacional de Cuidados**

Acompañando el Sistema Nacional de Cuidados y viendo que los servicios de Salud departamentales, tanto públicos, privados como quienes conforman el Sistema Nacional de Salud no tienen recursos suficientes para atender en tiempo y forma las necesidades en Salud Mental, tema especialmente descuidado en el Adulto Mayor este PLAN DE GOBIERNO pretende crear un espacio de atención psicoterapéutico gratuito para esa franja

etáepromoviendo el seguimiento, así como los recursos humanos pertinentes para derivar en caso de la necesidad de un espacio psiquiátrico.

- **Atención a las personas en situación de vulnerabilidad –**

- **Violencia doméstica**

Este plan de gobierno pretende prevenir la violencia doméstica, así como resguardar a quienes son víctimas de la misma, trabajando en forma coordinada con todas las organizaciones que actualmente abordan el tema. Para esto se propone implementar convenio con MEVIR A FIN DE QUE LAS MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA tengan un cupo porcentual en cada complejo a crear.

De forma que las mujeres que tienen niños a cargo puedan cumplir con la carga horaria que implica formar parte del complejo MEVIR se propone la creación de guarderías de ocho horas.

- **Consumo de alcohol - drogas**

Dada las consecuencias que tiene el consumo de alcohol y drogas en la salud, la convivencia, la integración comunitaria y el desarrollo, es prioritario trabajar en pro de una reducción de la demanda del consumo de alcohol y drogas, prevención del abuso y atención y tratamiento de las situaciones problemáticas asociadas.

Se mantendrán y ampliarán las acciones de prevención en el departamento, alcanzando todas las edades y grupos de población. En este sentido, es necesario fortalecer el equipo técnico dedicado a la tarea. Dicho equipo tendrá como cometido participar de las distintas redes de promoción social y educación en el territorio, formando y fortaleciendo a los diversos actores para que puedan abordar la temática. Se promoverá para esto una amplia participación ciudadana, de la sociedad civil organizada y articulación institucional de los servicios del Estado.

Se apoyará y promoverá la apertura de servicios especializados de atención y tratamiento, siguiendo las líneas de acción nacionales de co-participación utilizando recursos de diferentes Ministerios y servicios del Estado, entre los cuales la Intendencia puede colaborar en diferentes aspectos en cada localidad. Dichos servicios tendrán características de proximidad con la población, respondiendo a demandas locales y a su vez generando diferentes perfiles de atención de acuerdo a la

problemática específica de las personas y familias afectadas por el consumo de alcohol y drogas.

- **Emergencia Social y Sanitaria**

Conformaremos un cuerpo de voluntarios que ayuden en el suministro de soluciones y materiales en las situaciones de emergencia como ser las inundaciones. De esta forma se podrá dar una rápida respuesta a los ciudadanos afectados.

Ejede desarrollo Productivo Sustentable

- **Innovación: Ciencia y Tecnología.**

El futuro del desarrollo productivo del Departamento se basa en que en Canelones se instalen empresas de Innovación. Es por ello que desde la Intendencia se promoverán y apoyarán de manera directa o indirecta a todos aquellos proyecto, presentados por empresas radicas o que se vayan a radicar en el departamento, que realicen “innovación” en tecnología o en ciencia.

- **Desarrollo Rural**

El desarrollo Rural es fundamental para el departamento. Para que esto ocurraentendemos imperativo mejorar la seguridad en el medio rural y las condiciones de vida de la gente.

Impulsaremos la creación de un mercado agrícola con ventas certificadas y por pantalla y que además funcione como mercado local y turístico con plaza de comidas, etc. Esto favorecerá el desarrollo rural, industrial y comercial en su conjunto.

A través de diversas políticas potenciaremos la comercialización de los productos generados en el departamento como ser los productos granjeros, vitivinícolas, derivados de la leche, etc. el ingreso a los mercados internacionales de estos productos exigirá la asociación y cooperación entre los productores y distintos agentes intermediarios.

- **Desarrollo Industrial y Comercial.**

Promover el desarrollo Industrial y Comercial incentivando a nuevas empresas que deciden instalarse en el departamento. Ayudar a las empresas ya instaladas a ser más competitivas.

Impulsar la creación de un mercado agrícola con ventas certificadas y por pantalla y que además funcione como mercado local y turístico con plaza de comidas, etc.

Impulsar la creación de un centro logístico departamental con cámaras de frío para gestionar y promover desde allí la exportación de los productos.

- **Desarrollo Turístico.**

El sector turismo puede ser una fuente genuina de ingresos al departamento que no es explotada como Canelones puede y merece. Por ello, proponemos trabajar con especialistas para desarrollar una industria turística que integre la costa con la zona rural a través de la creación de puertos deportivos para pequeñas embarcaciones, mejorar la navegabilidad deportiva de nuestros ríos y arroyos a modo llegar a la zona rural promoviendo el turismo rural.

Desarrollar en conjunto con el sector privado actividades culturales, educativas, temáticas entre otros.

- **Desarrollo Cooperativo y Economía Solidaria.**

A modo de enfrentar los nuevos desafíos económicos y sociales en cuanto a los desarrollos productivos y comerciales, la Intendencia va a auspiciar la formación de cooperativas y de redes productivas. De esta forma los pequeños y medianos emprendimiento se van a potenciar y acceder de forma estable y duradera a los mercados nacionales e internacionales.

Este proceso será desarrollado en sintonía con los valores de la economía solidaria.

- **Gestión Ambiental Sustentable. Canelones “Verde” Natural**

El concepto de Gestión Sustentable y de un Canelones Verde se debe concebir como parte fundamental del los proyectos a desarrollar. En tal sentido promoveremos y apoyaremos a los proyectos que busquen cuidar nuestro Canelones Verde.

Además se recorrerán todos los caminos posibles para ayudar a los emprendimientos ya instalados a adecuarse a las exigencias medioambientales actuales.

Se planea desarrollar en este sentido el programa “Un Canario, Un Árbol”. Mediante ese programa se plantarán en el período alrededor de 500.000 árboles en todo el departamento con la ayuda de cada canario. Se aprovechará el vivero Municipal para la concreción del programa haciéndolo – naturalmente – en conjunto con la población.

Consecuencia de lo anterior; habremos de desarrollar un plan que cuide las playas del departamento y su arena de la erosión constante.

Eje de desarrollo Territorial Sustentable

- **Planificación Territorial**

Trabajarnos en la planificación territorial en forma anticipada a los cambios de la sociedad. Para ellos se conformaran equipos de trabajo, con participación de todos los sectores de la sociedad, que elaboren el plan territorial considerando los servicios generales, agua, luz, acceso y movilidad, etc., que cada uno de estos actores necesita.

- **Obras, de alcance nacional y de alcance departamental**

Se propone la realización de obras que la población requiere con urgencia y que han sido postergadas indefinidamente como ser la creación de desagües adecuados y canalización de pluviales a los efectos de eliminar la inundación de nuestros pueblos y ciudades.

Se impulsaran las obras que permitan mejorar el transporte, la movilidad y que doten al departamento de la infraestructura necesaria para convertirlo en el centro logístico nacional, como ser cámara de frío, parques logístico, zonas francas, etc.

- **Transporte y operativa logística**

Teniendo en cuenta la posición geográfica y topográfica del departamento se debe proyectar al mismo a fin de que, en el mediano plazo, sea el eje logístico del comercio nacional e internacional del país.

Proponemos modernizar Canelones, su Caminería y sus Rutas, incorporando los desarrollos tecnológicos existentes, la modernización y actualización del trazado, que permita reducir los tiempos y costos del transporte.

La incorporación de tecnología nos permitirá mejorar la seguridad de la red vial del departamento cuidando especialmente la vida de nuestros ciudadanos.

- **Tránsito**

El tránsito junto con el Transporte es uno de los temas principales a resolver en el período 2015 – 2020.

El tránsito se soluciona reduciendo la cantidad de autos circulando y mejorando las vías de circulación así como la señalización.

Para reducir la cantidad es primordial un Transporte público con buen servicio y a un precio justo. Entiéndase por buen servicio, la calidad, comodidad y tiempos de traslado,

- **Alumbrado**

El alumbrado es un hito fundamental a resolver ya que incide directamente en la calidad de vida y en la seguridad de la población.

No se puede permitir que la iluminación sea deficiente.

Vamos a trabajar con la integración de privados para incorporar nueva tecnología de forma de reducir costos.

- **Caminería**

La caminería es fundamental para el desarrollo del departamento e influye directamente en su PBI. Entendemos por ello que no alcanza con mantener los caminos en buen estado sino que hay que ir mucho mas allá y modernizar el trazado para que el transporte pueda funcionar a la velocidad adecuada y agregar valor al proceso productivo del Departamento.

- **Saneamiento**

Canelones es un departamento con muchos habitantes y que requiere un solución al tema saneamiento.

Para resolver rápidamente este tema se propone la implantación de sistemas de tratamiento descentralizados. Este enfoque es aplicado en el mundo entero con excelentes resultados y el sistema colectivo se aplica solo a grandes ciudades.

- **Gestión de Residuos Sólidos (Recolección y disposición de Basura)**

Se propone la construcción de basureros municipales que traten la basura adecuadamente para reciclar todo lo que sea posible en lugar de simplemente apilarla.

En cuanto a la recolección se propone mejorar la misma integrando en la planificación de la misma a los alcalde y a los ciudadanos.

Compromiso fundamental

Como todos los candidatos a Intendente proclaman el bien y la excelencia como fin último para nuestro departamento, entendemos que todos deberíamos asumir el compromiso de integrar un equipos de trabajo honorario que se reúna en forma mensual, para volcar y aportar las mejores ideas con el fin de mejorar y encontrar las mejores soluciones para las necesidades de los Canarios.

YO me comprometo, Jorge Alvear González